

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2023/19-CF
Febrero de 2023

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: **Solicitud de observaciones sobre el Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por micotoxinas en la yuca (mandioca) y los productos a base de yuca (mandioca)**

PLAZO: **25 de marzo de 2023**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase al documento CX/CF 23/16/6 que se encuentra en la página web de la 16.ª reunión del CCCF¹.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre el Código de prácticas, que figura en el Apéndice I del documento CX/CF 23/16/6, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con las indicaciones generales facilitadas en los párrafos 5 a 9.
3. Al presentar observaciones sobre el código de prácticas, se invita a los miembros del Codex y observadores a facilitar lo siguiente:
 - Observaciones generales sobre el enfoque general del Código de prácticas (esto es, si el contenido, en general, aborda las medidas que se han demostrado eficaces para prevenir o reducir la contaminación por micotoxinas en la yuca (mandioca) y los productos a base de yuca (mandioca) y son aplicables a nivel mundial).
 - Observaciones específicas sobre las disposiciones que podrían necesitar más desarrollo (por ejemplo, para que resulten exhaustivas, para una mayor claridad, etc.) o disposiciones adicionales que no están tratadas actualmente en el Código de prácticas para mejorar aún más el contenido del documento, y
 - Orientación sobre si el Código de prácticas está listo para que avance en el trámite 8 con miras a su adopción final por la Comisión del Codex Alimentarius en su 46.º período de sesiones (2023).
4. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones en respuesta a la presente carta circular² a fin de facilitar el examen de los niveles máximos y su finalización en la próxima reunión del CCCF.

INDICACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.

¹ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=16>

² <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee-detail/related-circular-letters/es/?committee=CCCF>

7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes del OCS³.
8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre los que se incluyen el Manual del usuario y una breve guía, en el sitio web del Codex⁴.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

³ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf

⁴ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>